

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****791 GALAFATE INVERSIONES, S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General de Accionistas de "Galafate Inversiones, Sociedad Anónima", de fecha 7 de febrero de 2014, acordó reducir el capital social de la compañía en 365.414,84 euros, hasta dejarlo fijado en 1.442.427,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en que se divide el capital en 0,76 euros. La reducción se ejecutará transcurrido el plazo legal de un mes desde la fecha del último anuncio de este acuerdo. Podrán oponerse a la reducción los acreedores de la sociedad en los términos establecidos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 7 de febrero de 2014.- El Administrador solidario, don Carlos Ángel Guerrero Mayer Von Wittgenstein.

ID: A140006442-1